

Frequently Asked Questions Las Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué es pre-kindergarten (pre-k)?

El sistema de pre-k de la ciudad de Nueva York ofrece una rica experiencia educativa a los niños de cuatro años en entornos gratuitos, de alta calidad y de tiempo completo. Los niños que nacieron en 2010 son elegibles para recibir educación de pre-k durante el año escolar 2014-2015. Los programas de pre-k de la ciudad de Nueva York se llevan a cabo en escuelas públicas y en Centros Comunitarios de Primera Infancia (Community Based Early Childhood Centers o "CBECC") suministrados por el Departamento de Educación. Los CBECC que ofrecen pre-k incluyen los programas *EarlyLearn NYC* de la ACS, proveedores de cuidado infantil registrados o con licencia, programas Head Start, escuelas con guardería, proveedores de educación preescolar, escuelas no públicas, bibliotecas y museos. Los programas *EarlyLearn NYC* proporcionan atención y educación temprana de calidad y de tiempo completo, incluyendo pre-k, así como servicios para niños más pequeños. Para encontrar un CBECC con pre-k vaya a <http://nyc.gov/prek>.

2. Actualmente estoy recibiendo asistencia monetaria y estoy empleado o participo en una actividad laboral o programa de capacitación aprobado. ¿Puedo inscribir a mi hijo en un programa de pre-k de *EarlyLearn NYC*?

Sí. Si está recibiendo asistencia monetaria y está empleado o participa en una actividad laboral o un programa de capacitación aprobado, usted es elegible para recibir servicios de atención infantil en uno de los muchos programas *EarlyLearn NYC* en los cinco distritos. Los servicios de *EarlyLearn NYC* se ofrecen de 8 a 10 horas por día, todo el año, en entornos a domicilio y en centros.

Los programas *EarlyLearn NYC* proporcionan servicios de calidad y atención segura y apropiada para el desarrollo. Su hijo/a tendrá interacción con otros niños y obtendrá importantes habilidades de preparación para la escuela. Todos los centros de *EarlyLearn NYC* están regulados y cuentan con licencia de la ciudad y del estado para supervisar la salud y seguridad de los niños.

3. ¿Qué pasa si inscribo a mi hijo/a en un programa de servicios de pre-k de *EarlyLearn NYC*, pero aún necesito cuidado infantil después del horario del programa de pre-k de *EarlyLearn NYC*?

Los programas *EarlyLearn NYC* cuentan con servicios de cuidado infantil de 8 a 10 horas al día, todo el año. Si usted es elegible para cuidados infantiles y puede demostrar que necesita cuidado infantil después de las 8 o 10 horas proporcionadas por el *EarlyLearn NYC*, su Centro de Trabajo de la HRA puede ayudarle a hacer arreglos de cuidado infantil alternativos para las horas adicionales. Favor visite su Centro de Trabajo de la HRA para una determinación de sus opciones. También puede comunicarse con el NYC Recursos de Cuidado Infantil y el consorcio de referencia (o "NYC Child Care Resource & Referral consortium") al 1-888-469-5999 para obtener más información sobre las opciones de cuidado de niños.

4. ¿Qué pasa con el cuidado infantil que recibo a través de la Administración de Recursos Humanos (Human Resources Administration o HRA)/Administración de Servicios Infantiles (Administration for Children's Services o ACS) si inscribo a mi hijo/a en una escuela pública de DOE o en un programa que no pertenece a *EarlyLearn NYC* para los servicios de pre-k?

Si inscribe a su hijo/a en un centro de pre-k ofrecido por el DOE o un programa aprobado por el DOE, es posible que ya no necesite utilizar el servicio de cuidado infantil de tiempo completo a través de la HRA/ACS. Si usted es elegible para cuidados infantiles y puede demostrar que necesita servicios adicionales a la cantidad total de horas recibidas en el programa, puede ser elegible para recibir beneficios adicionales de cuidado infantil para las horas adicionales a las del programa de pre-k. Su Centro de Trabajo de la HRA puede ayudarle a hacer arreglos de cuidado infantil alternativos para las horas adicionales.

Frequently Asked Questions Las Preguntas Frecuentes

5. ¿A quién debo notificar si deseo inscribir a mi hijo/a en un programa de pre-k de *EarlyLearn NYC* en el otoño?

Visite su Centro de Trabajo de la HRA para una remisión a un programa *EarlyLearn NYC* que cuente con esos servicios de pre-k y para obtener los documentos de inscripción necesarios. O, si sabe de un programa *EarlyLearn NYC* al que desea que su hijo/a asista, puede visitar el programa y ellos le proporcionarán toda la documentación necesaria. Una vez que haya llenado la documentación y la haya devuelto a su Centro de Trabajo de la HRA, ellos completarán el proceso de inscripción.

6. ¿A quién debo notificar si actualmente cuento con atención infantil a través de la HRA/ACS pero mi hijo/a va a asistir a una escuela pública de DOE o a un programa de pre-k que no pertenece a *EarlyLearn NYC* en el otoño y no necesita servicios adicionales después de las horas del programa de pre-k?

Visite su Centro de trabajo de la HRA para que ellos puedan registrar el cambio en el servicio.

7. Mi hijo/a recibe atención infantil de un proveedor informal (familiar, vecino o amigo) a través de la HRA/ACS. ¿Si lo/la inscribo en un programa de pre-k, puede mi proveedor recibir un pago por las horas adicionales que necesito?

Sí, siempre y cuando su actividad/empleo aprobado requiera horas adicionales que no estén cubiertas por el programa de pre-k, además puede contar con otro proveedor o programa de cuidado infantil para sus hijos durante el resto del día. Su Centro de Trabajo de la HRA puede ayudarle con las inscripciones.

8. ¿Puede mi proveedor informal seguir recibiendo su pago (por parte de la HRA/ACS) por un día completo si me inscribo en un programa de pre-k aprobado por el DOE?

Cada situación es diferente. Si su horario normal de trabajo no es un horario tradicional que no está cubierto por el programa de pre-k, se le puede proporcionar cuidado infantil adicional a tiempo completo. Si un programa de pre-k cubre todas las necesidades de cuidado infantil de su hijo/a, no se autorizará el cuidado infantil adicional. Visite su Centro de trabajo de la HRA para determinar sus opciones.

9. Si renuncio a mi proveedor informal para inscribir a mi hijo/a en un programa de pre-k, ¿qué pasará cuando mi hijo/a entre a kindergarten el próximo año? ¿Voy a poder regresar con mi proveedor informal para obtener servicios después del horario escolar?

Sí. Usted será elegible siempre y cuando siga teniendo un caso activo de Asistencia Monetaria, siga empleado o participe en una actividad laboral o capacitación aprobada por la HRA, y su proveedor informal reciba nuevamente aprobación para el pago. Su Centro de Trabajo de la HRA puede procesar sus inscripciones de cuidado infantil. Favor visite su Centro de Trabajo de la HRA para una determinación de sus opciones.

10. Si inscribo a mi hijo/a en un programa de pre-k aprobado por el DOE, y luego empiezo a trabajar y dejo de recibir Asistencia Monetaria, ¿podré utilizar a mi proveedor informal nuevamente para recibir cuidado infantil después del horario escolar una vez que mi hijo/a asista a kindergarten?

No. Si califica para el beneficio de Cuidado Infantil Transitorio (Transitional Child Care o "TCC") de doce meses, usted es elegible para los servicios de cuidados infantiles subsidiados. Si usted no califica para el TCC y ya no recibe Asistencia Monetaria, puede solicitar un vale de cuidado infantil informal para personas de bajos ingresos; si recibe un vale y su proveedor informal es aprobado de nuevo para recibir pagos, usted puede utilizar el mismo para cuidados después del horario escolar. Sin embargo, actualmente hay una lista de espera para los vales de cuidado infantil, los vales se emiten conforme los fondos lo permitan. También puede inscribirse en los programas gratuitos después del horario escolar a través del Departamento para la Juventud y el Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Nueva York, como los programas de Tiempo Fuera de la Escuela (Out of School Time) localizados en organizaciones de la comunidad. Para obtener más información ingrese a www.nyc.gov/dycd.